

Documento guía del evento

TRANSPARENCIA PESQUERA EN ACCIÓN – EL ESTÁNDAR FITI EN ECUADOR: UNA HERRAMIENTA PRÁCTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE ESCAZÚ EN EL SECTOR PESQUERO.

RESUMEN

El evento evidenciará que ya existen herramientas prácticas en países como Ecuador que contribuyen a la implementación del Acuerdo de Escazú en el sector pesquero. En particular, se destacará FITI como un instrumento para operacionalizar sus disposiciones, fortaleciendo el acceso a la información (Artículo 5), su generación y divulgación (Artículo 6) y la participación pública (Artículo 7).

Se presentará la experiencia de Ecuador desde 2022, que ha consolidado un Grupo Nacional Multiactor – integrado por gobierno, sector pesquero y sociedad civil – y ha generado reportes y bases de datos públicas que reducen brechas de información y fortalecen la gobernanza. Estos avances han impulsado iniciativas de política pública, incluyendo compromisos de gobierno abierto y un proyecto sobre subvenciones pesqueras financiado por la OMC.

El evento posiciona esta experiencia como un caso práctico y replicable, mostrando que la transparencia permite operativizar el Acuerdo de Escazú, facilitando decisiones informadas, mayor inclusión de actores y políticas públicas más eficaces. Asimismo, busca motivar a otros Estados Parte del Acuerdo de Escazú, a implementar el Estándar FiTI como una herramienta viable para fortalecer la transparencia, el diálogo multiactor y la sostenibilidad de los recursos marinos.

CONTEXTO Y RELEVANCIA DEL EVENTO

1. Origen e implementación de FiTI en Ecuador

La Iniciativa de Transparencia Pesquera (FiTI) es una iniciativa global impulsada por múltiples partes interesadas, con el fin de mejorar la sostenibilidad de la pesca marina a través del aumento del acceso público a la información sobre la gestión pesquera. Ecuador se comprometió a implementar el Estándar FiTI en 2022, posicionándose como el primer país de la región en impulsar su implementación.

El Estándar FiTI es el único marco reconocido internacionalmente que define qué información sobre la gestión pesquera debería ser publicada en línea por las autoridades nacionales. Asimismo, establece un proceso participativo que se debe seguir para la implementación a nivel nacional.

El proceso es liderado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAG), a través del Viceministerio de Acuicultura y Pesca, que preside el [Grupo Nacional Multiactor \(GNM\)](#). Este esquema se apoya en una Secretaría Nacional, encargada de la coordinación técnica, el seguimiento de compromisos, la articulación entre actores y la gestión de la información.

2. Gobernanza y proceso técnico

La implementación de FiTI se sustenta en un modelo de gobernanza participativa a través del Grupo Nacional Multiactor (GNM), integrado por 22 miembros que representan al gobierno, el sector pesquero (artesanal e industrial) y la sociedad civil. Este espacio ha sido institucionalizado mediante [AM MPCEIP-VAP-2026-00001-A](#) y su [reglamento](#), consolidándose

como la instancia encargada de liderar la implementación del estándar, validar información y promover el diálogo entre actores del sector.

Este proceso se refleja en una serie de documentos clave:

- [Taking Stock](#) , que permitió mapear por primera vez la información pesquera y sus brechas;
- [Primer reporte FiTI](#), que evaluó la accesibilidad, disponibilidad y exhaustividad de la información y generó 51 recomendaciones;
- [Segundo reporte anual](#), que actualiza la información y profundiza en temas prioritarios; [Reporte de transparencia pesquera](#), que organiza y presenta información clave del sector.

En conjunto, estos instrumentos evidencian una mejora progresiva, con avances ya alcanzados en al menos 10 de las recomendaciones.



3. Transparencia y acceso a la información

Uno de los principales avances de FiTI en Ecuador es la generación de bases de datos abiertas con información clave del sector pesquero (p.e. desembarques, flota, actores, empleo, normativa y gestión, tanto del territorio continental como de Galápagos, disponibles en la plataforma nacional del MAGP (www.fitiecuador.com)). Esta herramienta consolida y organiza información previamente dispersa, facilitando su acceso y uso.

Este esfuerzo ha permitido pasar de un escenario de información fragmentada a un sistema más ordenado, accesible y útil para la toma de decisiones. La disponibilidad de estos datos fortalece la transparencia activa del Estado, facilita el monitoreo ciudadano y mejora las condiciones para una participación informada, alineándose directamente con los principios del Acuerdo de Escazú. Además, posiciona a Ecuador como un referente regional al demostrar que es posible integrar, abrir y utilizar información pesquera de manera práctica para mejorar la gobernanza y la sostenibilidad del sector.

4. Gobierno Abierto, cooperación internacional y oportunidades para el sector

Además de mejorar el acceso a la información y fortalecer la gobernanza multiactor, FiTI ha generado un cambio importante: temas que antes no se discutían en el sector pesquero hoy forman parte del debate público y están dando lugar a acciones concretas.

FiTI se ha consolidado dentro de los Planes de Acción de Gobierno Abierto (PAGA), posicionando la transparencia pesquera en la agenda pública nacional y asegurando continuidad y respaldo institucional. Su implementación inició en el [II PAGA \(2022 - 2024\)](#) y en el [III PAGA 2025-2027](#) mediante el compromiso “*Fortalecimiento de la Transparencia Pesquera – FiTI Ecuador*”, orientado a profundizar y sostener los avances alcanzados.

Este marco de Gobierno Abierto ha permitido que los resultados generados por FiTI (como los reportes, las recomendaciones y la apertura progresiva de información) se traduzcan en acciones concretas de política pública y en mejoras tangibles para el sector. Entre ellas, destaca un proyecto financiado con USD 300.000 por la [OMC](#), que busca mejorar la transparencia sobre subvenciones pesqueras a partir de los hallazgos del primer reporte FiTI, fortaleciendo la información disponible y la toma de decisiones en el sector.

5. Vinculación del Estándar FiTI con el Acuerdo de Escazú

El [Acuerdo de Escazú](#) es un tratado regional que busca algo muy concreto: que todas las personas puedan acceder a información ambiental, participar en las decisiones que afectan su entorno y exigir transparencia en la gestión de los recursos naturales. En términos simples, significa que la información debe estar disponible, ser comprensible y útil para quienes dependen de ella, como ocurre en el sector pesquero.

En la práctica, estos principios se traducen en preguntas muy claras para el sector: ¿qué se pesca?, ¿quién pesca?, ¿bajo qué normas?, ¿qué decisiones se están tomando y cómo participar en ellas? y, en particular, ¿qué información existe?, ¿quién la genera y cómo puede ser accesible para todos? Aquí es donde FiTI cobra relevancia, ya que su estándar organiza, publica y valida este tipo de información, convirtiéndose en una herramienta concreta para aplicar lo que plantea el Acuerdo de Escazú en la pesca.

La experiencia de Ecuador muestra que estos principios ya se están aplicando, con información disponible y espacios de diálogo entre actores. [La hoja de ruta nacional de implementación del Acuerdo](#) también identifica oportunidades para fortalecer este proceso, como mejorar el acceso y difusión de la información, desarrollar instrumentos de política pública y articular mejor los sistemas de información.

En este marco, espacios como la MIDA (Mesa Interinstitucional de Democracia Ambiental), creada para coordinar la implementación del Acuerdo entre distintas instituciones del Estado, permiten alinear esfuerzos —incluyendo la participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que lidera FiTI— y avanzar de forma más articulada. A su vez, existen oportunidades para proyectar estos avances mediante cooperación internacional, especialmente a través de intercambios Sur-Sur y triangulares, que permiten compartir experiencias, acceder a apoyo técnico y posicionar a FiTI como una buena práctica para fortalecer la transparencia y la gobernanza del sector pesquero.

OBJETIVOS DEL EVENTO

1. **Presentar** la experiencia de implementación del Estándar FiTI en Ecuador como un caso práctico para operacionalizar el Acuerdo de Escazú en el sector pesquero.
2. **Evidenciar** cómo FiTI contribuye directamente al cumplimiento de los Artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo de Escazú, a través del acceso, generación y uso de información ambiental, así como la participación pública.
3. **Compartir** herramientas, lecciones aprendidas y elementos clave del proceso de implementación que faciliten su replicabilidad en otros países.
4. **Promover** el intercambio entre actores (gobierno, sector pesquero y sociedad civil) sobre el valor de la transparencia y la participación en la gobernanza pesquera.
5. **Motivar** la adopción del Estándar FiTI en otros Estados Parte del acuerdo de Escazú como una herramienta concreta para fortalecer la transparencia, la toma de decisiones informada y la sostenibilidad del sector pesquero.

PROGRAMA DEL EVENTO

El evento se desarrollará en un formato dinámico que combina presentaciones técnicas y un espacio de diálogo multiactor.

1. Exposiciones iniciales (30 minutos)

Este primer bloque estará orientado a brindar un contexto claro y accesible para todos los participantes, independientemente de su nivel de conocimiento previo. A través de tres presentaciones complementarias, se introducirá el enfoque de transparencia en el sector pesquero y su vínculo con el Acuerdo de Escazú:

- **José Vélez**, Coordinador Regional para Sudamérica de la Secretaría Internacional de FiTI: Presentará el Estándar FiTI, su alcance y cómo funciona como herramienta global para transparentar la información pesquera.
- **Juliana Ferreira**, Directora de Gobierno Abierto de la Presidencia de la República: Expondrá cómo el enfoque de Gobierno Abierto ha potenciado la implementación de FiTI en el marco del II y III PAGA, generando oportunidades concretas para fortalecer la transparencia y la articulación interinstitucional.
- **Jennifer Aguilar**, Secretaria Nacional de FiTI Ecuador adscrita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: Presentará la experiencia de Ecuador, incluyendo el proceso de implementación, los avances alcanzados, los resultados generados y las proyecciones del país en materia de transparencia pesquera.

Este bloque permitirá establecer una base común de entendimiento, preparando a los participantes para una discusión más aplicada en la siguiente sección.

2. Panel de discusión (45 minutos)

El panel constituirá el espacio central de diálogo del evento, reuniendo a actores clave del gobierno, sector pesquero y sociedad civil para analizar, desde sus experiencias, cómo la transparencia y la participación se aplican en la práctica en el sector pesquero.

Participarán:

- **Franklin Falconí**, Director de Información Estratégica del Ministerio del Ambiente y Energía (MAE) – Punto Focal Principal del Acuerdo de Escazú.
- **Nelson Zambrano**, Gerente Senior en Conservación y Restauración Marina y Costera de Conservación Internacional (CI).
- **Gabriela Cruz**, Presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras Artesanales del Ecuador (FENACOPEC).
- **Grace Unda**, Directora Ejecutiva de la Corporación de Organizaciones de Pesca Artesanal de Galápagos (CORPAG).

A través de preguntas guiadas en dos rondas, se abordarán:

Primera ronda: Se centrará en analizar cómo la implementación del Estándar FiTI ha mejorado el acceso, la generación y la divulgación de información en el sector pesquero (Artículos 5 y 6 del Acuerdo de Escazú). Los panelistas compartirán qué cambios han visto en la disponibilidad de datos (desembarques, flota, normativa, gestión), cómo los usan y si estos avances están aportando a mejores decisiones y a la sostenibilidad del sector.

También se identificarán brechas y desafíos pendientes, contrastando los avances con la experiencia de los actores, para evaluar en qué medida FiTI está contribuyendo, en la práctica, a aplicar los principios del Acuerdo de Escazú en la pesca.

- **Segunda ronda:** Se abordará el vínculo entre transparencia y participación pública (Artículo 7 del Acuerdo de Escazú) a partir del proceso FiTI en Ecuador. Se analizará cómo el Grupo Nacional Multiactor (GNM) ha generado espacios de diálogo entre gobierno, sector pesquero y sociedad civil, y si estos han permitido una participación más informada y efectiva.

Los panelistas reflexionarán sobre su valor en la práctica, así como sobre los desafíos pendientes para fortalecer una participación más activa y sostenida en la gobernanza del sector pesquero.

RESULTADOS ESPERADOS

1. **Participantes con una comprensión clara y aplicada** de cómo el Estándar FiTI permite aterrizar los principios del Acuerdo de Escazú en el sector pesquero.
2. **Mayor reconocimiento del caso de Ecuador** como una experiencia concreta en transparencia pesquera, visibilizando los avances del país y el rol de sus actores en la generación, uso y validación de información.
3. **Fortalecimiento del posicionamiento de los actores ecuatorianos** (gobierno, sector pesquero y sociedad civil), destacando su participación activa, su capacidad de incidencia y su aporte a procesos de gobernanza y transparencia a nivel regional.
4. **Generación de interés en otros Estados Partes del acuerdo de Escazú a adoptar FiTI**, identificando oportunidades concretas de implementación y adaptación en sus contextos nacionales.
5. **Impulso a la articulación regional en el marco de FiTI**, promoviendo el establecimiento de alianzas, intercambio de experiencias y posibles líneas de trabajo conjunto entre secretarías y actores de los países de la región.